Expediente Nº. LICT/99/129/2018/7022

Informe de insuficiencia de medios para la Contratación del Servicio de Reprografía para la Sede Social de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61

Majadahonda a 01 de junio de 2018

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la normativa de contratación pública respecto a los contratos de servicios, mediante el presente informe se procede a exponer la insuficiencia de medios que ha llevado a esta Mutua a la licitación de la necesidad que genera este expediente.

Para ello, se ha procedido por parte del área técnica responsable a un análisis de los medios disponibles en FREMAP, que se expone a continuación.

2. ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

El área técnica responsable ha procedido a analizar la capacidad de esta Mutua para realizar el objeto del contrato.

Se han revisado todos los recursos, medios e instrumentos con los que cuenta FREMAP (humanos, materiales, tecnológicos, instalaciones, intelectuales,…) y se ha llegado a la conclusión que se expone en el punto 3 de este informe.

Concretamente el análisis se ha centrado en aspectos técnicos, pero también se ha tenido en consideración aspectos de carácter organizativo, de calidad del servicio y del cumplimiento de la normativa como factores adicionales a tener en cuenta:

- Respecto a los recursos humanos, FREMAP no cuenta con los necesarios para realizar el objeto del contrato, debido a falta de capacitación, formación o número suficiente para desarrollar las actividades que se pretende contratar con la diligencia adecuada.

- Respecto a los recursos materiales, FREMAP no dispone de los materiales necesarios para la ejecución del contrato o en caso de disponer de ellos no cuenta con el suficiente número o con la posibilidad de poder adscribirlos a la prestación del servicio objeto de análisis.

- Respecto a la tecnología necesaria, FREMAP con el fin de disponer de los medios tecnológicos necesarios para el correcto desarrollo de su actividad, precisa acudir al proceso de licitación para obtener del mercado las últimas innovaciones en materia tecnológica que redundarán en una mejor prestación del servicio.

- Respecto a las instalaciones, se ha procedido a revisar el inventario de FREMAP y se ha llegado a la conclusión de que o bien no son suficientes, o bien no están disponibles en todo el ámbito geográfico que se precisa.

- Respecto al aspecto intelectual y de Know How, FREMAP considera que el servicio que se precisa contratar será prestado de manera más óptima por parte de los licitadores al estar especializados en la actividad que se contrata, pudiendo así la Mutua centrar el uso de sus recursos propios en aquellas actividades vinculadas al ámbito de colaboración con la Seguridad Social.

3. CONCLUSIÓN

Una vez efectuado el análisis descrito en este documento, así como la justificación de la necesidad e idoneidad de la contratación, expuestas en la memoria de esta licitación, se ha concluido que los medios de FREMAP son insuficientes para prestar el servicio que se pretende contratar y por ello procede a licitar el mismo**.**